De: Karen Patricia Girado González
A: Blanca Cecilia Villamizar Contreras
Cc: Sergio Augusto Beltran Martin; Alvaro Ramírez Rodríguez; Rubiano Bermudez Villada; Shirleny Azuero Aguilar; Martha Ligia Bernal Barbosa
Asunto: FORMATO SOLICITUD PAC SEPTIEMBRE 2025 - SECRETARÍA PARA LAS COMUNICACIONES Y PRENSA
Fecha: miércoles, 6 de agosto de 2025 12:27:04 p. m.
Archivos adjuntos: SOLICITUD PAC-SEPTIEMBRE 2025_SCP_04.08.2025.xlsx
image002.png

Buenas tardes, espero se encuentren bien.

De manera atenta remito solicitud de PAC SEPTIEMBRE 2025, de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

SOLICITUD PAC PARA EL MES DE: SEPTIEMBRE 2025			DEPENDENCIA:	SECRETARÍA PARA LAS COMUNICACIONES Y PRENSA			
No, DE CONTRATO, ORDEN DE COMPRA Y/O CARTA DE ACEPTACIÓN	NIT/CEDULA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PAC VIGENCIA ACTUAL				
			SOLICITADO	PAGADO	OBLIGADO	POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
A-02	1-2 - GASTOS GENERALES NACIÓN CSF						
AO 036-24	901.104.073-3	LOGIC IDEAS S.A.S.	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,00%
465-24	900.002.583-6	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S.	511.375.018,00	0,00	0,00	511.375.018,00	0,00%
469-24	860.004.871-7	COMPAÑÍA COMERCIAL CURAÇAO DE COLOMBIA	35.732.000,00	0,00	0,00	35.732.000,00	0,00%
476-24	860.533.189-0	FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO	3.861.660,00	0,00	0,00	3.861.660,00	0,00%
050-25	19.332.264	VESPASIANO JARAMILLO BARON	10.320.000,00	0,00	0,00	10.320.000,00	0,00%
065-25	79.952.421	CHRISTIAN PARDO QUINN	13.416.000,00	0,00	0,00	13.416.000,00	0,00%
082-25	53.108.065	PAMELA HERRERA GOMEZ	6.192.000,00	0,00	0,00	6.192.000,00	0,00%
234-25	92.543.445	LUIS CARLOS OSORIO MANJARRES	13.000.000,00	0,00	0,00	13.000.000,00	0,00%
334-25	19.489.508	JUBER DARIO ARIZA RUEDA	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00	0,00%
TOTAL BIENES Y SERVICIOS			**608.396.678,00**	**0,00**	**0,00**	**608.396.678,00**	**0,00%**

Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a lo pertinente.

Cordialmente,

Asesora, Secretaría para las Comunicaciones y Prensa
Karen Patricia Girado González
karengirado@presidencia.gov.co
Tel. (601) 5629300 - Ext 3145
Carrera 8 No 7-26 | Bogotá D.C. Colombia
www.presidencia.gov.co

De: Blanca Cecilia Villamizar Contreras <blancavillamizar@presidencia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 30 de julio de 2025 3:31 p. m.
Para: Diana Mireya Munar Moreno <dianamunar@presidencia.gov.co>; Jessica Paola Julio Serrano <jessicajulio@presidencia.gov.co>; Geraldine Lorena Pulga Rocha <geraldinepulga@presidencia.gov.co>; María Camila Gomez Melo <mariacagomez@presidencia.gov.co>; Rodrigo Sepúlveda López <rodrigosepulveda@presidencia.gov.co>; Mario Ricardo Méndez Corredor <mariomendez@presidencia.gov.co>; Johanna Hurtado Perea <johannahurtado@presidencia.gov.co>; Hugo Herley Malaver Guzmán <hugomalaver@presidencia.gov.co>; Karen Patricia Girado González <karengirado@presidencia.gov.co>; Zuleima Esperanza Caviedes Meléndez <zuleimacaviedes@presidencia.gov.co>; Paula Carolina Pulido Mariño <paulapulido@presidencia.gov.co>; Paola Andrea Fierro Sanchez <paolafierro@presidencia.gov.co>; William Ospino Díaz Granados <williamospino@presidencia.gov.co>; Lissy Carolina Torres Domínguez <lissytorres@presidencia.gov.co>; Margarita Isabel Constanza Diaz Polanco <margaritadiaz@presidencia.gov.co>; John Alexander Castro Quevedo <johncastro@presidencia.gov.co>; Charles Robert Tachack Suescun <charlestachack@presidencia.gov.co>; Olga Isabel Albarracín Vilamizar <olgaalbarracin@presidencia.gov.co>; Hugo Herley Malaver Guzmán <hugomalaver@presidencia.gov.co>; Lissy Carolina Torres Domínguez <lissytorres@presidencia.gov.co>; Alexis Lopez Mendez <alexislopez@presidencia.gov.co>; Gloria Astrid Aguirre Franky <gloriaaguirre@presidencia.gov.co>; Gonzalo Quintero Perilla <gonzaloquintero@presidencia.gov.co>; Alveiro Toledo Escobar <alveirotoledo@presidencia.gov.co>; Norma Lucía Ávila Quintero <normaavila@presidencia.gov.co>; Mayra Yineth Galeano Bergaño <mayragaleano@presidencia.gov.co>; Alvaro Ramírez Rodríguez <aramirez@presidencia.gov.co>; Jasbleidy Fajardo Diaz <jasbleidyfajardo@presidencia.gov.co>
CC: Santiago Meneses Segura <santiagomeneses@presidencia.gov.co>; Andrea Esther Castro Latorre <andreacastro@presidencia.gov.co>; Maria Alejandra González Gil <mariaagonzalez@presidencia.gov.co>; Sergio Augusto Beltran Martin <sergiobeltran@presidencia.gov.co>; Luz Dary Cruz Ortíz <luzcruz@presidencia.gov.co>; José Alexis Mahecha Acosta <josemahecha@presidencia.gov.co>; René Guarín Cortés <reneguarin@presidencia.gov.co>; Maycol Andres Acero Forero <maycolacero@presidencia.gov.co>; Gerardo Augusto Cubides Cuadrado <gerardocubides@presidencia.gov.co>; Luz Maria Munera Medina <luzmunera@presidencia.gov.co>; Angie Lizeth Rodriguez Fajardo <angierodriguez@presidencia.gov.co>; Jose Ignacio Morales Huetio <josemorales@presidencia.gov.co>; Roberto Andrés Idarraga Franco <andresidarraga@presidencia.gov.co>; Lourdes Castro García <lourdescastro@presidencia.gov.co>; Luis Eduardo Torres Cortes <luistorres@presidencia.gov.co>; John Alexander Castro Quevedo <johncastro@presidencia.gov.co>; Augusto Alfonso Ocampo Camacho <augustoocampo@presidencia.gov.co>; Sergio Augusto Beltrán M <sergioabeltran@presidencia.gov.co>; Alvaro Ramírez Rodríguez <aramirez@presidencia.gov.co>
Asunto: FORMATO SOLICITUD PAC SEPTIEMBRE 2025
Importancia: Alta

Respetados funcionarios buenas tardes,

Dadas las instrucciones de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional estamos adjuntado formato para solicitud del PAC para el mes de **SEPTIEMBRE 2025**, el cual se debe diligenciar y remitirlo a esta dependencia a más tardar el 6 de agosto del 2025. Esto con el propósito de consolidar la información de las necesidades del mes y remitirla en la fecha establecida de acuerdo con la circular externa No. 003 del 07 de enero 2025 de la Dirección del Tesoro Nación – DTN del Ministerio de Hacienda y Crédito.

De manera atenta se les recuerda radicar de manera correcta, completa y oportuna la documentación para trámite de las cuentas, Asimismo, se les informa que en caso de que no se ejecute el PAC solicitado por ustedes para los meses solicitados, no se estaría dando cumplimiento a los indicadores establecidos por el Ministerio de Hacienda y como consecuencia es posible la negación de solicitud de recursos para meses futuros e incumplimiento de los compromisos contractuales, así como una posible sanción para los supervisores.

Nota: Copiar a **santiagomeneses@presidenica.gov.co**

Agradezco la atención prestada, la pronta y oportuna respuesta dado que se debe consolidar para realizar la solicitud por toda la entidad, es de recordar que deben realizar la depuración y solo remitir la solicitud del **PAC DE VIGENCIA**.

Cordialmente,

Atentamente,

Coordinadora Grupo Pagaduría, Area Financiera
Blanca Cecilia Villamizar Contreras
blancavillamizar@presidencia.gov.co
Tel. (601) 5629300 - Ext
Calle 7 # 6 - 54 | Bogotá D.C. Colombia
www.presidencia.gov.co

Principales medidas de bioseguridad:

* Lávese las manos frecuentemente.
* Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
* Ponga en práctica la higiene respiratoria.
* Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Principales medidas de bioseguridad:

* Lávese las manos frecuentemente.
* Use correctamente el tapabocas cubriendo nariz y boca si: visita centros de salud, presenta comorbilidades/ inmunosupresión ó si presenta síntomas respiratorios.
* Ponga en práctica la higiene respiratoria.
* Practique el autocuidado.

Protección de Datos: El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República está comprometido con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.